

“tuviesen voluntad bastante para hacer en las aras de
 “la patria el sacrificio de sus miras particulares y pri-
 “vadas ambiciones, preciso seria desesperar de la sa-
 “lud de esta nacion infortunada.”

Abundando en estas convicciones y nobles miras, ofrecemos, pues, á nuestros compatriotas las lecciones de la esperiencia en las Memorias que siguen.

LL. & C.

México, Noviembre 16 de 1848.



MEMORIAS

PARA LA

HISTORIA DE TEJAS.

INTRODUCCION.

Es muy difícil que los contemporáneos tengan la imparcialidad y demas prendas que constituyen al buen historiador, y quizá seria mejor que se limitasen a consignar en sus escritos fiel y circunstanciadamente los hechos de que han sido testigos, juntamente con los documentos que los comprueban; dejando á cargo de los escritores de las edades futuras el entresacar de este gran depósito los materiales mas preciosos, el ordenarlos sabia y concertadamente, y formar con ellos un monumento duradero. Cuando haya muchos Suetonios ó compiladores fieles, aunque sean tan áridos como los cronistas de la edad media, no faltará despues un Tácito, un Hume ó un Montesquieu que forme una historia filosófica, ó ilustre la política ó la moral con la antorcha de la observacion y la esperiencia.

Fernandez de Angulo.

“EL pensamiento dominante de los Estados-
 Unidos de América ha sido desde el periodo de
 su infancia política la ocupacion de una gran parte
 del territorio antes español. . . . Y como el
 carácter distintivo del pueblo y gobierno americano
 es *desear, esperar y obrar*, ninguno del mundo

civilizado le iguala en pretensiones desmesuradas. Concebido una vez el objeto que puede satisfacer su codicia, se pone en acecho de la ocasion propicia, aparentando un abandono y un desentendimiento, de que se halla muy distante; y cuando las circunstancias llegan á parecerle útiles, no se detiene en la eleccion de los medios para alcanzar el fin apetecido. Esta es una verdad histórica, una verdad al alcance de todos, una verdad tan clara como la luz meridiana." En tales términos se espresaba el Sr. general D. José María Tornel en el impreso que publicó en 1837, con el título de "Tejas y los Estados-Unidos de América en sus relaciones con la República mexicana"; y en tal virtud, nosotros podemos tambien afirmar, que desde nuestra independencia, no se ha presentado otro suceso de tanto interés ni tan fecundo en consecuencias de toda especie, como el del alzamiento de la colonia de Tejas tan pèrfida como ingrata, ni nada ha debido llamar tan fuertemente la atencion de nuestros gobiernos como la necesidad de reconquistarla y los medios que han debido escogitarse para conseguirlo y para conservarla en la obediencia de que tan criminalmente se sustrajo.

Con estas miras han decretádose continuos y cuantiosos subsidios de hombres y de dinero en mas de doce años, y no ha cesado la nacion de hacer los mayores sacrificios, menos por atender á los indisputables derechos que se le han desconocido que por vindicar su honor, tan indignamente ultrajado por unos advenedizos refractarios y traidores, que en recompensa de la inmerecida hospitalidad que encontraron en su seno,

se alzaron con los inmensos terrenos que se les cedieron con la mayor generosidad, y han aspirado despues á usurpar por la fuerza cuantos pertenecen á los mexicanos. Por desgracia de éstos y buena suerte de aquellos, merced á nuestros primitivos hábitos y educacion, la mayor parte de nuestros hombres y aun de los mas ilustrados que han estado al frente de nuestros destinos, no han conocido sino muy escasamente y hasta una época muy reciente la grande importancia de aquellos paises, y lo que con sus elementos naturales y producciones peculiares han debido influir, ligados con la capital y con el centro de la República, en el aumento del comercio, de la riqueza y del poder de toda ella. Muchos, ignorando aun la situacion geográfica de aquellos paises, y siendo igualmente estraños á las sábias leyes y reglamentos escepcionales con que fueron gobernados por la madre patria, á cuya profunda política no se habia ocultado la conveniencia y utilidad de separarlos, como á las demas provincias internas del gobierno vireinal, llegaron á persuadirse que para nada podrian servir ni hacer falta á las de que despues se ha formado la República mexicana.

Pero sin embargo, como hay ultrages para cuya reparacion es un deber aun en el hombre privado despreciar su propia existencia, el que los aventureros de Tejas han inferido á nuestra República es por sin duda uno de aquellos por los que todas las naciones civilizadas que han sabido apreciar en lo que valen sus derechos y su dignidad, han espuesto cuanto poseen y cuanto son, anteponiendo su honor á todo para obtener

la satisfaccion correspondiente. Tal ha sido la situacion en que nos hemos venido á encontrar colocados á primera faz, con respecto á la colonia sublevada, y positivamente con respecto á la potencia que la ha inspirado y auxiliado en su criminal defeccion. Así es que á fin de escarmentar ésta, ningun mexicano ha podido detenerse en otra consideracion ni calcular sobre la importancia física de aquella reconquista, ni sobre la mayor ó menor conveniencia que pudiera resultar de ella; porque como tambien dijo, y en nuestro concepto muy acertadamente el autor citado arriba: "no es un Alejandro ó un Napoleon el ambicioso de conquistas para estender su dominio ó su gloria, el que inspira á la orgullosa raza anglo-sajona el deseo de destruirnos, ese furor de usurpar y dominar lo ageno; es la nacion entera la que, poseida del carácter inquieto de los bárbaros del Norte de Europa y de otra época, arrolla cuanto se le opone á la carrera de su engrandecimiento." En esta suposicion, el de la República mexicana seria imposible, si no procurase por todos los medios que estuviesen á su alcance, refrenar y poner coto á tan desmesurados é ilegítimos proyectos. Deseosos de contribuir por nuestra parte á tan noble como imprescindible obligacion, hemos tomado á nuestro cargo la penosa y aun superior tarea que procuraremos desempeñar en las páginas siguientes.

La existencia y propiedad de la provincia de Tejas, aunque mejor conocidas y estimadas por el gobierno español que lo han sido por el de México, no lo fueron sin embargo, como debie-

ron serlo, hasta que Napoleon vendió la Luisiana á los Estados-Unidos, y pasó por consiguiente á esta República los derechos de la Francia y con ellos sus antiguas pretensiones de estension y límites sobre aquella provincia. Tal circunstancia precisó á los españoles á ponerla en estado de defensa y á comenzar á poblar sus vastos terrenos; y la empresa de D. Bernardo Gutierrez de Lara, en principios de este siglo, á favor de la independencia mexicana, vino á poner mas en claro á la corona de España la necesidad y conveniencia de conservarlos; porque desde entonces tambien comenzó á manifestarse mas notablemente el empeño del gobierno de Washington en adquirirlos á toda costa. Y aunque al consumarse la grande obra de nuestra emancipacion en 1821, se corrió sobre aquella empresa el velo del disimulo, y aun se pudo hacer creer que habia caido en el olvido ó en la reprobacion de los mismos que jamas pensaron en abandonarla, la esperiencia nos ha desengañado despues de todo lo contrario, y de que todo cuanto se hiciera por nuestra parte desde entonces, respecto de una frontera de tanto interes como peligro, mas bien fué propio para preparar la pérdida de Tejas que para evitarla.

Natural é inevitable ha sido, por la condicion y circunstancias de los calamitosos tiempos que hemos alcanzado, el que la República mexicana no haya podido fijar desde los primeros dias de su existencia, su constante y sistemada atencion hácia aquel objeto; otra circunstancia de que asututamente se han sabido utilizar nuestros ávidos huéspedes para la usurpacion que tan de ante-

mano han tenido proyectada; porque mas urgentes y perentorias atenciones debieron ocupar á nuestra nacion desde que conquistó su independencia y entró en la difícil y peligrosa necesidad de constituirse, marcar su carrera y afianzar su porvenir. Las primeras tareas que le estaban designadas eran combinar lo antiguo con lo nuevo; las costumbres con los principios; los intereses públicos con los intereses de partido; los de éstos con los de las personas influentes, y los de éstas con los de la generalidad; las aspiraciones particulares con el honor y el verdadero interés nacional; la consolidacion de su sistema político con el respeto en lo exterior; y todos estos embarazos debian no solamente entorpecer la marcha de una sociedad tan nueva, sino ponerla en conflagracion y continua lucha intestina, y habrian de esponerla y aun precisarla á cambiar incessantemente de gefes, y por consiguiente de direccion. Hé aquí por qué tampoco podia exigirse de ella lo que de una nacion antigua y bien sistemada, y cuya opinion, intereses y miras estuviesen identificados y arraigados por igual en todas sus clases y en todos sus individuos.

Por el contrario, el cuidado y atencion de la reciente República tenian que estenderse hasta los extremos de un inmenso territorio, de elementos, intereses, costumbres y hábitos heterogeneos, y que solo en la simplicidad de los primeros dias de su ocupacion por la raza española pudo ser dable avenirlos y enlazarlos; pero que no podrian dejar de contraponerse y discordar bajo el nuevo orden de cosas que abria el territorio y todos los puertos mexicanos á los hom-

bres y á los proyectos de todas las naciones del globo. En tal virtud, las relaciones con el interior, que eran tan escasas antes, debieron despues ser sumamente difíciles de reconcentrarse y seguirse manteniendo desde la antigua capital de los vireyes; porque á la interrupcion y embarazo de inhospitalarios y dilatados desiertos, se debia añadir la falta de caminos y de poblaciones, distantes y diseminadas éstas de una manera desproporcionada y como al acaso, que impedian sacar de ellas otro fruto que el que podian dar para su defensa particular, y que no podia ser bastante para la defensa de las fronteras, cuando las colonias que acababan de establecerse en ellas eran no solo de estrangeros, sino de los disimulados enemigos que enviaba á ellas la nacion vecina, única en nuestro continente que podia sernos peligrosa; pero en cuya buena fé y amistad nos adormeciamos, y aun llegamos á creer algun dia que encontraríamos apoyo en el caso de un conflicto con la corona de España ó contra cualquiera otra potencia europea que nos quisiese invadir.

¿Ni cómo pudiera exigirse otra cosa del gobierno de un país agitado constantemente por el furor de los partidos que, desde el dia de su existencia política, lo han estado conmoviendo? ¿No era su primer deber atender á su existencia, supuesto que para la de la República misma era indispensablemente necesaria, porque ningun país del mundo puede mantenerse sin gobierno? No estrañemos, pues, que mientras de que no fueron conocidos los proyectos ni las influencias de nuestros vecinos, no se hubiese podido fijar so-

bre Tejas sino accidental y transitoriamente la atención de los mexicanos; y menos debe extrañarse que, divididos éstos en opiniones y constantemente perturbados en su carrera por las pasiones políticas (tercer elemento de contrariedad que debe su existencia al gabinete de Washington, y de que ha sabido aprovecharse con igual astucia á la que manifestó el ministro que nos lo vino á producir desde 1827, y al que se añadió en 1836 el de la guerra de Tejas) haya venido á ser este funesto territorio la manzana de los dioses, y á hacer nacer su disputa entre nosotros mismos una inagotable fuente de recíprocas recriminaciones, que fermentando los partidos, creando mil antipatías y recrudeciendo mil ódios, ya entre los particulares contra los personajes que han dirigido la política, ya entre éstos y los que han dirigido las operaciones militares, y ya en fin entre la generalidad de la nación, infundiendo el descontento y la desconfianza de los unos y de los otros, y el ódio contra todos. Por esto es que no habiendo podido penetrarse la nación de qué parte se halla verdaderamente la razón, porque tampoco ha podido tener un conocimiento cierto de los hechos, poca utilidad ha podido sacarse de lo que se ha escrito en esta materia. Las mas veces no se ha hecho con otro designio que el de desfigurar los hechos é imputar faltas y errores que no han existido; y otras ocasiones solo se ha tenido por mira prevenir ó rechazar aquellas, sugeridas por un maligno cálculo, y que por necesidad solo han podido dar por resultado el que dan siempre la difamación ó la perfidia; pues éstas, cuando no

logran oscurecer del todo, ponen en duda el mérito y hacen vacilar la reputación mas bien sentada de los hombres y de las cosas contra quien dirigen sus tiros, y hacen asimismo tan difícil el esclarecimiento de lo mas cierto como el ejercicio de la buena crítica para la censura de los hechos; porque entonces todo degenera y todo se cree calumnioso ó lisongero, y las producciones de la imprenta no hacen otra cosa que cansar á los lectores, prevenirlos mas y mas y ofuscarles el conocimiento de las mas vitales y mas importantes verdades, y no hay nación en el mundo que pueda olvidarlas ó ignorarlas impunemente.

Hé aquí, pues, la necesidad y utilidad del ensayo que emprendemos de esta parte de nuestra historia contemporánea, y de fijar la opinión sobre las causas y sobre los hechos; sobre las faltas y los errores que deben conocer y sobre que deben formar su juicio la presente y las futuras generaciones; pues de lo contrario, sería sin objeto y sin provecho nuestra penosa tarea. Porque en efecto, sin el exámen, sin el conocimiento de la verdad de los sucesos, ó en el empeño de probar que lo que se hizo era lo mejor, no nos atreveríamos á tomar la pluma, y antes temeríamos tomar parte en la inmensa responsabilidad de los errores y faltas que pretendiésemos encubrir ó que se pudiesen seguir cometiendo por falta de desengaño.

Los juicios imparciales y rectos de la opinión y las revelaciones de la verdad que se debe á la historia pueden retardarse, pero evitarse del todo, jamas. La verdad ó la impostura, el

error ó la malicia, la ignorancia ó la exageracion, al fin han de descubrirse; porque en las grandes crisis de las naciones, jamás faltan hombres que escriben, aunque no en todas épocas se pueda publicar lo que se escribe; hombres que incesantemente descubren y acopian materiales, y por lo comun estos hombres no lo hacen sin objeto, son reflexivos y previsores; y si bien pueden engañarse sobre lo que no encuentran bastantemente explicado, los hechos solos, sin necesidad de intérpretes ni de interpretaciones, los ponen al alcance de aquello mismo que por falta de indicaciones mas explícitas sabe descubrir el ingenio aguzado por el deseo de penetrar los arcanos; que es por lo general su tormento y su mayor estímulo.

Mas por nuestra parte este exámen no será sino apoyado en los datos que hemos podido reunir con un empeño constante y en la calma de una reflexion concienzuda y desapasionada. A tal fin, procuraremos presentar los hechos de que estamos al alcance, comenzando por los de aquel tiempo en que el territorio de Tejas era no solo desconocido de México, sino de la España misma: nos remontaremos hasta su descubrimiento, observaremos el progreso lento en sus principios, pero siempre gradual y constante de su poblacion: haremos mencion de los derechos que alegaba la Francia para estender hasta allá los límites de sus colonias; y analizaremos sus tratados de enagenacion con los Estados-Unidos, hasta llegar por fin á los sucesos de nuestros dias, y de que nuestra nacion es responsable como nacion independiente y soberana de Tejas.

De esta manera podrán juzgar nuestros lectores, sin mayor trabajo, si todo lo que se hizo para conservar aquel departamento y para reincorporarlo á México despues de su rebelion, era lo mas acertado ó lo mas conveniente á los respectivos objetos que en uno y otro caso debió proponerse la República; si los medios que se emplearon eran los mas adecuados y todos los que estaban en el poder de nuestro gobierno; ó si por el contrario, faltaron conocimientos en el gabinete, ó no fué bastante oportuno y bien dirigido el empleo de los recursos con que se pudo contar y con los que contase en efecto para llenar tan alta empresa. De aquí se deducirá asimismo, si los resultados adversos de la campaña de Tejas emanaron de antecedentes imprevistos, de causas inevitables, ó si dependieron del saber y de la capacidad de los encargados de dirigir las operaciones, y cuál es la responsabilidad que cada uno hubiese de reportar del éxito de ellas.

A tal fin, haremos uso de cuantas noticias y documentos fidedignos nos ha sido dable acopiar y los presentaremos en toda su integridad, para que nunca pueda dudarse de la verdad con que escribimos; dejando al cuidado de plumas mejor manejadas que las nuestras, la depuracion de lo que se creyere supérfluo en estas Memorias, y el aprovechamiento de lo mas sustancial é importante que se hallase en ellas, para formar una historia completa de Tejas y de la guerra que su rebelion ocasionó, que pueda ser útil á nuestros pósteros, ya que no lo haya podido ser para nuestros contemporáneos; única ambicion que

nos anima para echar sobre nosotros trabajo tan ímprobo. Si él trajere algun bien ó desengaño á nuestra patria, nos creeremos sobradamente recompensados, y aun lo miraremos como una dicha capaz de dejar satisfecha la mayor ambicion de un buen patriota.



CAPITULO I.

Descubrimiento y posesion de Tejas por los españoles desde el siglo XVII con que se demuestra el ningun derecho en que pudieron apoyar los Estados-Unidos de Norte-América sus pretensiones á la propiedad de su territorio.—Límites de éste con el de la Luisiana.

PARA dar principio y fundamento á estas Memorias, nada nos ha parecido mas apreciable, á propósito y fehaciente, que lo que espuso D. Luis de Onís (*), ministro plenipotenciario del rey de España, cerca del gobierno de los Estados-Unidos del Norte, y comisionado extraordinario para el tratado de límites entre México y aquella República, que fué firmado en Washington á 22 de Febrero de 1819.

“Es indisputable (dijo) y consta en documentos de la mayor fé, que la nacion española, mu-

(*) Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados-Unidos de América, que dieron motivo al tratado de 1819. Impresa en Madrid en 1820, y reimpressa en México en 1826.